

## PROGRAMA BILINGÜE 2015-16

### LA COORDINACIÓN DE BILINGÜE

Esta coordinación de EOI es una función de nueva creación, y que este curso desempeña **Toñi Sánchez** ([antoniasanchez@eoimurcia.org](mailto:antoniasanchez@eoimurcia.org)). Sus **funciones** vienen recogidas en la Orden de RRHH para este curso 15-16, y son:

- Coordinar las pruebas de certificación con los responsables del programa bilingüe de los centros adscritos a su escuela oficial de idiomas.
- Asesorar sobre las pruebas de certificación a los coordinadores de los centros bilingües.
- Orientar sobre los contenidos y el nivel lingüístico de dichas pruebas.
- Coordinar la administración de los ejercicios, los plazos de matrícula y la información relativa a las pruebas de certificación que se proporciona a las familias.

### LOS NIVELES EN LAS ESCUELAS DE IDIOMAS Y EL PROCESO DE LA PRUEBA

Tenemos **tres niveles** (básico, intermedio y avanzado) que se corresponden con los niveles A2, B1, B2. Este curso estamos elaborando una **prueba especial de nivel B1** para los alumnos de centros bilingües.

- **Se ha adaptado el contenido sociocultural** de la prueba a la realidad de un adolescente.
- **No se ha adaptado el contenido lingüístico** (gramática, vocabulario...) de la prueba.
- Aquellos alumnos que prefieran examinarse de otro nivel diferente a B1, podrán hacer **pruebas de A2 o B2 junto con alumnos libres en junio, con previa inscripción** en el mes de marzo aproximadamente.
- **Coordinadores de bilingüe:** informan a los alumnos/familias del nivel más apropiado al que presentarse.
- **Padres/madres:** realizarán la inscripción de los alumnos en la prueba especial de B1.

## EL NIVEL INTERMEDIO 2 (B1)

**Objetivos del nivel.** Para obtener el certificado de **nivel intermedio (B1)** los candidatos deben ser capaces de:

<b>CE</b>	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, incluso extensos, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.
<b>CO</b>	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos orales claramente estructurados, en un registro formal o informal en lengua estándar, sobre temas generales, pronunciados a velocidad media, con posibilidad de repeticiones.  Comprender e identificar la información esencial y los detalles más relevantes de textos orales, emitidos por medios audiovisuales, en relación con asuntos y aspectos generales, en buenas condiciones acústicas, a velocidad media y con posibles repeticiones.
<b>EE</b>	Escribir textos sencillos, relativos a temas generales, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión adecuadas, con suficiente corrección, y con un repertorio satisfactorio de los recursos lingüísticos para expresar la información con cierta precisión.  Comprender y escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.
<b>EO</b>	Producir textos orales bien organizados, con cierta flexibilidad y adecuados a la situación de comunicación, en relación a una variedad de temas generales, con un repertorio y control de los recursos lingüísticos satisfactorio y con cierta precisión, corrección y fluidez, a pesar de ir acompañados de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.  Participar en conversaciones relacionadas con una variedad de temas generales y sobre asuntos menos corrientes, de forma bien organizada y adecuada al interlocutor, reaccionando y cooperando con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan al alumno mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

## Contenidos del nivel.

Los contenidos léxico-semánticos (comunes a todos los idiomas) se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

Los contenidos gramaticales, fonéticos, sociolingüísticos, socioculturales, funcionales, pragmáticos y discursivos para cada idioma se detallan en el Decreto 5/2008.

Ver ANEXO I para contenidos léxicos (comunes a todos los idiomas).

Ver ANEXO II para contenidos gramaticales (por idiomas)

## Libros de texto

<b>Inglés</b>	Nivel Básico 2	English File Pre-intermediate 3 <sup>rd</sup> ed.
	Nivel Intermedio 1	<b>English File Intermediate 3<sup>rd</sup> ed.</b>
	Nivel Intermedio 2	<b>English File Interm. Plus / Outcomes Intermediate</b>
	Nivel Avanzado 1	English File Upper-intermediate.
<b>Francés</b>	Nivel Básico 2	Entre Nous 2
	Nivel Intermedio 1	<b>Le Nouvel Edito B1</b>
	Nivel Intermedio 2	<b>Le Nouvel Edito B1</b>
	Nivel Avanzado 1	Alter Ego +4 B2
<b>Alemán</b>	Nivel Básico 2	Menschen A2.1
	Nivel Intermedio 1	<b>Menschen A2.2</b>
	Nivel Intermedio 2	<b>Sicher B1</b>
	Nivel Avanzado 1	Mittelpunkt neu B2.1

## SOBRE LA PRUEBA

### El día del examen.

Los alumnos deberán identificarse con su **DNI**. La prueba ha de realizarse con **bolígrafo**; **no está permitido** el uso del **lápiz** en las respuestas **ni** el uso de **cinta o fluido corrector**. No se permitirá el acceso a los candidatos que **lleguen tarde**.

### ¿Cómo es la prueba?

La prueba consiste de **cuatro partes** que son: Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita y Expresión Oral.

**La duración máxima** de las pruebas será la siguiente: CE – máx. 75 minutos, CO – máx. 30 minutos, EE – máx. 60 minutos y EO – máx. 15 minutos (2 candidatos)

**Las pruebas de comprensión escrita y oral** constarán de **dos textos** (orales / escritos) sobre los cuales los alumnos deberán contestar preguntas para testar su comprensión. Las preguntas pueden ser abiertas, de elección múltiple, de verdadero/falso justificando respuestas, de unir ideas, etc...

**En la prueba de expresión escrita** el alumno tendrá que realizar **una única tarea** que puede ser de diferentes tipos, como por ejemplo, escribir correos electrónicos, cartas de opinión, etc. La extensión aproximada será de 250 palabras.

**En la expresión oral**, el alumno realizará **dos tareas**: un **monólogo** sobre un tema elegido al azar por él mismo, y un **diálogo** entre dos alumnos. Antes de realizar la prueba los alumnos disponen de unos **diez minutos de preparación** para ambas partes. El monólogo tiene una duración de entre tres y cuatro minutos, y la interacción de entre cuatro y cinco minutos. Esta prueba será grabada.

## SOBRE LA CALIFICACIÓN

### Criterios de Evaluación.

#### **Comprensión oral**

• *Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos orales claramente estructurados, en un registro formal o informal en lengua estándar, sobre temas generales, pronunciados a velocidad media, con posibilidad de repeticiones.* El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender mensajes orales emitidos en situaciones de comunicación directa, tales como pueden ser instrucciones con información técnica sencilla, indicaciones detalladas, conversaciones informales y formales, entrevistas y debates de relativa extensión o narraciones, relacionados con ámbitos y temas generales, en un uso no muy idiomático y pronunciados con claridad.

- *Comprender e identificar la información esencial y los detalles más relevantes de textos orales, emitidos por medios audiovisuales, en relación con asuntos y aspectos generales, en buenas condiciones acústicas, a velocidad media y con posibles repeticiones.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender mensajes grabados, pronunciados con claridad, tales como pueden ser anuncios, entrevistas, informativos, narraciones o películas, relacionados con ámbitos y temas cotidianos, actuales y de interés personal o profesional.

### **Expresión oral**

- *Producir textos orales bien organizados, con cierta flexibilidad y adecuados a la situación de comunicación, en relación a una variedad de temas generales, con un repertorio y control de los recursos lingüísticos satisfactorio y con cierta precisión, corrección y fluidez, a pesar de ir acompañados de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para producir mensajes orales, tales como pueden ser presentaciones, descripciones, declaraciones o narraciones, breves y ensayadas, relacionadas con ámbitos y temas cotidianos o de su especialidad.

- *Participar en conversaciones relacionadas con una variedad de temas generales y sobre asuntos menos corrientes, de forma bien organizada y adecuada al interlocutor, reaccionando y cooperando con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan al alumno mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para iniciar, mantener y terminar conversaciones formales e informales, discusiones sencillas, entrevistas o consultas con otros interlocutores, desenvolviéndose con el debido detalle tanto en las situaciones de comunicación habituales como en aquéllas menos habituales.

### **Comprensión escrita**

- *Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, incluso extensos, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender mensajes escritos, tales como pueden ser notas, cartas, documentos oficiales, folletos, catálogos o artículos de prensa, relacionados con ámbitos y temas tanto generales como menos corrientes.

### **Expresión escrita**

- *Escribir textos sencillos, relativos a temas generales, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión adecuadas, con suficiente corrección, y con un repertorio satisfactorio de los recursos lingüísticos para expresar la información con cierta precisión.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para producir mensajes escritos con una corrección satisfactoria, coherentes y bien cohesionados, tales como pueden ser notas, indicaciones, descripciones o informes muy breves, relacionados con ámbitos y temas generales.

- *Comprender y escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.*

El presente criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para interactuar con otros interlocutores por medio de mensajes escritos tales como pueden ser notas, tarjetas, correos electrónicos, cartas personales, cartas formales o breves informes, relacionados con ámbitos y temas cotidianos o de su interés personal.

### **¿Cómo se califica la prueba?**

La calificación final de la prueba se expresa en términos de **APTO, NO APTO y NO PRESENTADO**. Para obtener una calificación de APTO, el alumno deberá tener **aptas las cuatro destrezas**; y para ello obtener en cada una de ellas una calificación igual o superior al 50%.

### **Criterios de Calificación.**

Los criterios de calificación para las pruebas de Expresión Escrita y Expresión Oral están en el ANEXO III.

### **Muestras de pruebas**

**En nuestra web** ([www.eoimurcia.org](http://www.eoimurcia.org)) dentro de los distintos departamentos tenemos muestras de Expresiones Orales y Escritas hechas por alumnos, que permiten hacerse una idea de nivel Apto y No Apto.

Además, en **Educarm** también hay pruebas con las soluciones. Tenemos un link directo en nuestra web.

### **Legislación** que regula las enseñanzas de las EEOOII en la región.

- A **nivel estatal** tenemos la LOE 2/2006 y el RD 1629/2006 que, entre otras cosas, establece los contenidos y criterios de evaluación de los niveles intermedio y avanzado y deja a las CCAA la regulación del nivel básico.
- A **nivel regional**, Decreto 5/2008 (desarrolla los niveles básico e intermedio), Decreto 32/2009 (desarrolla el nivel avanzado), Orden de Evaluación de 26 de mayo y Resolución 23/2009 (desarrolla el proceso de calificación).